

# Abierto el auto de procesamiento contra el Dr. Prío

## Lo acusan de conspirar y exportar armamentos

NUEVA YORK, junio 10. (AP).— Carlos Prío Socarrás, ex presidente de Cuba, su ex ministro de Gobernación, Segundo Curti y otras 15 personas, fueron mencionadas hoy en un auto de procesamiento en que se les acusa de conspirar para exportar "municiones e implementos bélicos" de los Estados Unidos a Cuba, violando la ley de neutralidad.

El auto, que estaba en sobre sellado, fué abierto y leído en presencia del juez federal, John W. Clincy.

Además de Prío, se procesa a los siguientes:

Segundo Curti Messina, ex ministro de Gobernación; Diego Vicente Tejera, Carlos Hevia, Ricardo Madam, Marcos Diaz y Lanz, Jesse A. Vickers, Efrén Rodolfo Pichardo, Juan Fernández de Castro y Rodríguez, todos ellos de Miami, Florida. También a Xavier Connell, de Brooklyn; William Joseph Wood, de Nueva York; Forrest C. Stowers, de New Rochelle, Estado de Nueva York; Manuel Garcia, de Yonkers, Nueva York; José Antonio Duarte, del mismo lugar; y Cándido de la Torre, Manuel Fernández Madariaga y Rafael Izquierdo, quienes, cuando se supo de ellos por última vez, vivían en Miami.

Nueve de las personas mencionadas hoy, incluyendo a Prío, Curti, Connell y Wood, fueron objeto de acusaciones similares, formuladas el 4 de diciembre pasado. Los cuatro protestaron su inocencia en esa oportunidad, y quedaron en libertad bajo fianzas que, en total, llegaban a 170.000 dólares.

El fiscal federal J. Edward Lombard informó que cinco de los acusados restantes no han sido detenidos.

Hevia fué ministro de Estado de Cuba y actuó brevemente como presidente de la República. Lombard dijo que Hevia estudió en la Escuela Naval de los Estados Unidos, con la promoción de 1920. Con respecto a Tejera, Lombard sólo declaró que fué senador en Cuba.